ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

RESOLUCIÓN N° 50
(12 de Diciembre de 2025)

"POR LO CUAL SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO N° 34-14-14-0921 DE 2025"

El Secretario de Vivienda del Municipio de Jamundí – Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto N° 1082 de 2015, el Decreto Municipal N° 30-16-039 de 2024.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio de Jamundí- Secretaría de Vivienda, suscribió el Contrato N° 34-14-14-0921 de 2025, con CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDÍ 2025, identificada con Nit. 901.994.147-7; Representado Legalmente por MYRIAM ROMERO PULECIO, identificado con cédula de ciudadanía N° 31.289.578; cuyo objeto consiste en *"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE GUACHINTE Y SAN ISIDRO",* De conformidad con la propuesta anexa que hace parte integral de la mencionada El Contrato, cuyo valor es de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 529,810,741), con un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o la norma que lo adicione o lo modifique sus efectos fiscales se circunscriben a la vigencia fiscal.

2.- Que una vez cumplidos todos los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución contemplados en las normas legales vigentes, el día 10 de octubre de 2025, se dio inicio al Contrato No. 34-14-14-0921 de 2025.

3.- Que la empresa CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDÍ 2025, a través de su representante legal, allegó las pólizas del Contrato N° 34-14-14-0921 de 2025, con los correspondientes amparos establecidos en el presente proceso los cuales cubre los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO**: Equivalente al 10% del valor del Contrato, con una suma asegurada de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($52,981,074.10) M/CTE, con vigencia desde el 10 de octubre de 2025 hasta el 03 de julio de 2026.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Equivalente al 5% del valor del Contrato, con una suma asegurada de VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS ($26,490,537.05) M/CTE, con vigencia desde el 10 de octubre de 2025 hasta el 02 de enero de 2029.

- **CALIDAD DEL SERVICIO**: Equivalente al 10% del valor del Contrato, con una suma asegurada de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($52,981,074.10) M/CTE, con vigencia desde el 10 de octubre de 2025 hasta el 03 de julio de 2026.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Equivalente a 200 SMLMV, con una suma asegurada de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($284.700.000,00) M/CTE, con vigencia desde el 8 de octubre de 2025 hasta el 2 de enero de 2026.

4.- Que corresponde al Municipio de Jamundí – Valle del Cauca aprobar las pólizas de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y estabilidad y calidad de la obra de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

5.- Que la póliza presentada reúne los requisitos exigidos por el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las condiciones establecidas en el Contrato N° 34-14-14-0921 de 2025.

RESOLUCIÓN N° 50
(12 de Diciembre de 2025)

"POR LO CUAL SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO N° 34-14-14-0921 DE 2025"

6.- Que de conformidad con el artículo 2 del Decreto Municipal 30-16-039 del 10 de enero de 2024, la competencia para adelantar la aprobación de las garantías está a cargo del ordenador del gasto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las garantías de fecha 11 de noviembre de 2025 que ampara las obligaciones contenidas en el Contrato N° 34-14-14-0921 de 2025 celebrado con CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDÍ 2025, con Nit.: 901.994.147-7, cuya descripción es la siguiente:

PÓLIZA DE SEGURO	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit 860.009.578-6
Póliza de Cumplimiento entidad estatal	**NIT N°**	45-44-101170102
	DOCUMENTO ANEXO	2
	CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	Cali, 11/11/2025
	ASEGURADO – BENEFICIARIO	Municipio de Jamundí – Secretaria de Vivienda
AMPAROS	**SUMA ASEGURADA**	**VIGENCIA DESDE - HASTA**
Cumplimiento	$52,981,074.10	10/10/2025 – 03/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$26,490,537.05	10/10/2025 – 02/01/2029
Calidad del servicio	$52,981,074.10	10/10/2025 – 03/07/2026

PÓLIZA DE SEGURO	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit 860.009.578-6
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**NIT N°**	45-40-101103495
	DOCUMENTO ANEXO	2
	CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	Cali, 11/11/2025
	ASEGURADO – BENEFICIARIO	Municipio de Jamundí – Secretaría de Vivienda
AMPAROS	**SUMA ASEGURADA**	**VIGENCIA DESDE - HASTA**
✓ Predios, labores y operaciones ✓ Contratistas y subcontratistas ✓ Vehículos propios y no propios ✓ Responsabilidad civil patronal	$284.700.000,00	10/10/2025 – 02/01/2026

✓ Responsabilidad civil cruzada ✓ Gastos médicos ✓ Daño emergente y lucro cesante ✓ Perjuicios extrapatrimoniales		

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Jamundí – Valle del Cauca, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

ANGIE XIMENA HENAO BORRERO
Secretaria de Vivienda

Proyectó y elaboró: Laura Lazzagabasther Valencia– Contratista SV
Revisó: Laura Riascos Martínez- Contratista Secretaría de Vivienda
Revisó: Hugo Ferney Carrillo Florez – Contratista Secretaría de Vivienda
Revisó: Daniela A. Cabeza – Contratista Secretaría Jurídica
Revisó: Luis Carlos Giraldo M.- Abogado Contratista Secretaría Jurídica
Revisó: Diana M. León Núñez- Secretaria Jurídica

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: GEJ-GCO-F-02
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. ORGANISMO:	SECRETARÍA DE VIVIENDA				
2. CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	34-14-08-0921 de 2025	VALOR TOTAL:	$ 529.810.741,00		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			DÍA	MES	AÑO
			8	10	2025
4. OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE GUACHINTE Y SAN ISIDRO.				
5. CONTRATISTA:	Consorcio Diseños Jamundí 2025				
6. NIT No.:	901.994.147-7				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	45-44-101170102		ANEXO No.:	2	
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	45-40-101103495		ANEXO No.:	2	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. - NIT 860.009.578-6					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 11 de Noviembre de 2025					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	$ 52.981.074,10	10	10	2025	3	7	2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL	5%	$ 26.490.537,05	10	10	2025	2	1	2029
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 52.981.074,10	10	10	2025	3	7	2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 284.700.000,00	10	10	2025	2	1	2026

Observaciones:	Se actualiza la cobertura de las garantías de conformidad con el Acta de Inicio suscrita el 10 de octubre de 2025

De acuerdo con lo establecido en los Articulos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.14 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

El presente documento se entiende validado y firmado en la fecha y hora de aprobación, mediante el flujo de aprobación en la plataforma Secop II.

ANGIE XIMENA HENAO BORRERO
Secretaria de Vivienda

Elaboró: Laura Lazzagabasther Valencia- Contratista Secretaría de Vivienda

Revisó: Laura María Riascos Martínez- Contratista Secretaría de Vivienda

Revisó: Hugo Ferney Carrillo Florez - Contratista Secretaría de Vivienda

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101170102	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2025	08	10	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025	NIT: 901.994.147-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 28 NRO. 112 - 64 AP 404	CALI, VALLE	3155211889

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA	NIT: 890.399.046-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 10 NRO. 9 - 74	JAMUNDI, VALLE	5190969

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N 34-14-14-0921 de 2025 REFERENTE A: ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA ACTUALIZACION DE LA SOLUCION DEFINITIVA DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE GUACHINTE Y SAN ISIDRO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CON FECHA DE VIGENCIA 10/10/2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(358,297.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(69,596.00)	$ *********(435,893.00)	$ ****(132,452,685.25)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

45-44-101170102

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101170102	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2025	08	10	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025	NIT: 901.994.147-7

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 28 NRO. 112 - 64 AP 404	CALI, VALLE	3155211889

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA	NIT: 890.399.046-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 10 NRO. 9 - 74	JAMUNDI, VALLE	5190969

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROMERO PULECIO MYRIAM	31289578	90.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUASER S.A.S. E.S.P	900652412-3	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101170102

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101170102	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2025	10	10	2025	00:00	02	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025	NIT: 901.994.147-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 28 NRO. 112 - 64 AP 404	CALI, VALLE	3155211889

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA	NIT: 890.399.046-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 10 NRO. 9 - 74	JAMUNDI, VALLE	5190969

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N 34-14-14-0921 de 2025 REFERENTE A: ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA ACTUALIZACION DE LA SOLUCION DEFINITIVA DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE GUACHINTE Y SAN ISIDRO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2025	03/07/2026	$52,981,074.10	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/10/2025	02/01/2029	$26,490,537.05	
CALIDAD DEL SERVICIO	10/10/2025	03/07/2026	$52,981,074.10	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CON FECHA DE VIGENCIA 10/10/2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****358,297.00	$ *******8,000.00	$ ******69,596.00	$ **********435,893.00	$ ******132,452,685.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101170102

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101170102	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2025	10	10	2025	00:00	02	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025		NIT: 901.994.147-7
DIRECCION: CL 28 NRO. 112 - 64 AP 404	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELEFONO:**	3155211889

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA		NIT: 890.399.046-0
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 74	**CIUDAD:** JAMUNDI, VALLE	**TELÉFONO:**	5190969

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROMERO PULECIO MYRIAM	31289578	90.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUASER S.A.S. E.S.P	900652412-3	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101170102

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-44-101170102
Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
martes, 11 de noviembre de 2025
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA
Tomador:
CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025

Inicio de vigencia:
viernes, 10 de octubre de 2025
Fin vigencia:
martes, 2 de enero de 2029

Valor total asegurado:
$ 132.452.685,25

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101103495	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2025	08	10	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025	NIT: 901.994.147-7	3155211889

DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 112 - 64 AP 404 CIUDAD: CALI, VALLE

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.046-0

DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 74 CIUDAD: JAMUNDI, VALLE TELÉFONO 5190969

BENEFICIARIO: 890399046 - MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N 34-14-14-0921 de 2025 REFERENTE A: ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA ACTUALIZACION DE LA SOLUCION DEFINITIVA DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE GUACHINTE Y SAN ISIDRO

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA CON NIT. 890.399.046-0 Y CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA CON NIT. 890.399.046-0 Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CON FECHA DE VIGENCIA 10/10/2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(163,800.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(31,692.00)	$ *********(198,492.00)	$ ****(284,700,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101103495

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101103495	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2025	08	10	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025		NIT: 901.994.147-7
DIRECCION: CL 28 NRO. 112 - 64 AP 404	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELEFONO:**	3155211889

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA		NIT: 890.399.046-0
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 74	**CIUDAD:** JAMUNDI, VALLE	**TELÉFONO:**	5190969

BENEFICIARIO: 890399046 - MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROMERO PULECIO MYRIAM	31289578	90.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUASER S.A.S. E.S.P	900652412-3	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101103495

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101103495	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2025	10	10	2025	00:00	02	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025	NIT: 901.994.147-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 28 NRO. 112 - 64 AP 404	CALI, VALLE	3155211889

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA	NIT: 890.399.046-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 10 NRO. 9 - 74	JAMUNDI, VALLE	5190969

BENEFICIARIO: 890399046 - MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N 34-14-14-0921 de 2025 REFERENTE A: ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA ACTUALIZACION DE LA SOLUCION DEFINITIVA DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE GUACHINTE Y SAN ISIDRO

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA CON NIT. 890.399.046-0 Y CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA CON NIT. 890.399.046-0 Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2025	02/01/2026	$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2025	02/01/2026	$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2025	02/01/2026	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CON FECHA DE VIGENCIA 10/10/2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****163,800.00	$ *******3,000.00	$ ******31,692.00	$ **********198,492.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

45-40-101103495

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101103495	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2025	10	10	2025	00:00	02	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025	NIT: 901.994.147-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 28 NRO. 112 - 64 AP 404	CALI, VALLE	3155211889

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA	NIT: 890.399.046-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 10 NRO. 9 - 74	JAMUNDI, VALLE	5190969

BENEFICIARIO: 890399046 - MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2025	02/01/2026	$284,700,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2025	02/01/2026	$284,700,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2025	02/01/2026	$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2025	02/01/2026	$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2025	02/01/2026	$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101103495

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101103495	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2025	10	10	2025	00:00	02	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025		NIT: 901.994.147-7
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 112 - 64 AP 404	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELEFONO:**	3155211889

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA		NIT: 890.399.046-0
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 74	**CIUDAD:** JAMUNDI, VALLE	**TELÉFONO:**	5190969

BENEFICIARIO: 890399046 - MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROMERO PULECIO MYRIAM	31289578	90.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUASER S.A.S. E.S.P	900652412-3	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101103495

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-40-101103495
Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
martes, 11 de noviembre de 2025
Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE JAMUNDI - SECRETARIA DE VIVIENDA
Tomador:
CONSORCIO DISEÑOS JAMUNDI 2025

Inicio de vigencia:
viernes, 10 de octubre de 2025
Fin vigencia:
viernes, 2 de enero de 2026

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**